

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de febrero de 2007**

**Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy jueves.**

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** ... más cordial de las bienvenidas a esta reunión plenaria de la Comisión de Desarrollo Social. Bienvenido diputado Sandoval. adelante.

**El diputado** : Faltan dos, faltan dos.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Tenemos hasta el momento 13 compañeros físicamente presentes, dos de ellos han firmado el registro y están trabajando en otra comisión que se cita a la misma hora. Yo quisiera contar con su aprobación para que en espera de la incorporación de los compañeros que nos den el quórum legal, pudiéramos iniciar la sesión de trabajo, avanzando en los temas que están contemplados en la agenda de los mismos.

El proyecto de orden del día contemplaba que analizaríamos fundamentalmente dos puntos en nuestra reunión. Uno, el que se refiere a los comentarios del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, donde queremos revisar con ustedes un comparativo del dictamen que aprobamos como comisión y cómo aterrizó finalmente la aprobación del presupuesto impacta el Ramo 20.

Un segundo punto que contempla el proyecto de orden del día era hacer un repaso general a diez proyectos de dictámenes que hemos venido consensando. Pablo Arreola, adelante, secretario. Bienvenido. A reserva de que se incorpore una o un compañero, seguimos trabajando.

Una revisión de carácter general a 10 proyectos de dictamen que han venido trabajando los asesores de quienes integramos la directiva de la Comisión y donde hemos encontrado que hay puntos de acuerdo, no divergencias, lo que nos permitiría poner en sus manos en esta reunión, este resumen temático de los temas que tocan los diez dictámenes y los dictámenes, el proyecto de dictamen completo, para fijar una fecha en que recibamos, si alguno de éstos tuviera alguna observación y fuera obligado modificarlo.

**Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 2, mmp

Si éste no fuera el caso, fijarnos también una fecha donde procedamos a pasar en limpio el proyecto de dictamen y a recoger las firmas de los integrantes de la Comisión para enviarlo a la directiva. Este paquete significa casi la tercera parte del rezago total que recibió la Comisión en su integración.

Entonces, si nos lo permiten, y a reserva de que llegara alguna compañera o compañero para formalizar la reunión, empezaremos comentándoles que en sus carpetas, todo mundo la tiene, hemos incorporado un disquete que contiene este comparativo del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, que ahorita repasaremos brevemente, así como la síntesis de los proyectos de dictamen y el proyecto de dictamen completo.

Contiene además un documento al que me voy a referir posteriormente en asuntos generales, que es un estudio elaborado por la Comisión sobre el problema del maíz en México y en el mundo. Creímos obligado alentar algún análisis serio en este sentido, dada la problemática que vivió el país a principio de año con esta escalada de precio del producto.

Creemos que los integrantes de la Comisión tendrán un instrumento útil que les dé referencias sobre este problema que va a seguir viviendo el país y que va a seguir viviendo desde luego el mundo.

Entonces, si me lo permiten, empezaremos —ingeniero— tocando el primer punto, que son los comentarios sobre el presupuesto 2007. Es un análisis del Ramo 20, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 —adelante, ingeniero—. su contenido tiene estos antecedentes. Nuestra Comisión procedió a revisar el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo en su oportunidad y a presentar una propuesta de ampliación contenida en el dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara. Perdón, aprobado por la Comisión y que se presentó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de diciembre de 2006.

**Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 3, mmp

Hay que destacar que en lo referente a la Comisión cumplimos la fecha de entrega que había convenido la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Maestro Sergio Hernández, Silvia también.

**La diputada** : Silvio Gómez Leyva.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Silvio. Perdón, Silvio, Bienvenidos. Qué bueno. Somos 17 compañeros. Perdónenme que omita la formalidad, pero de hecho nos damos por instalados en esta plenaria y proseguimos el desahogo de este punto.

El 22 de diciembre el Pleno de la Cámara votó el Presupuesto de Egresos de la Federación. La votación, hay que decirlo —Yurixi, buenos días. Adelante— y tenerlo presente, por acuerdo de todas nuestras bancadas se llevó a cabo con base en los rubros generales, sin señalar los desagregados en el caso de muchos ramos que contenía el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el decreto de Presupuesto 2007 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre, al igual que en el dictamen aprobado en nuestro pleno, se le asigna al Ramo 20 de Sedesol la cantidad de 35 mil 108.4 millones de pesos, cifra superior en siete mil 481.9 millones de pesos, a los 27 mil 626 millones que contemplaba el proyecto que recibimos del Ejecutivo.

En los anexos contenidos en el decreto se observa que el presupuesto aprobado por 35 mil 108 millones de pesos fue superior a los 27 mil millones de pesos contenidos en el proyecto de presupuesto. En el transitorio XII del decreto se adjudican seis mil 250 millones de pesos para el Programa de Adultos Mayores y se excluyen mil 464 millones de pesos asignados a Fonaes, recordarán ustedes, por su sectorización en la Secretaría de Economía. El proyecto de presupuesto lo traía Fonaes en Ramo 20 y después fue sectorizado a Economía. Adelante, ingeniero...

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 4, mmp

... Secretaría de Economía. El proyecto de presupuesto lo traía Fonaes en ramo 20 y después fue sectorizado a Economía.

En los Anexos del presupuesto publicados el 18 de enero de 2007, que contienen la información desagregada por programas, se conserva el presupuesto total autorizado por la Cámara de Diputados para el ramo 20 por la cantidad de 35 mil 108.5 millones de pesos.

No obstante que se aprobó un presupuesto en la cifra total del ramo 20 que se respetó, tal y como lo había propuesto la Comisión de Desarrollo Social, la desagregación y asignación de los recursos por programas, no corresponde estrictamente a lo aprobado como ampliación por la comisión. Insisto, porque el Pleno por acuerdo de nuestros grupos parlamentarios aprobó un dictamen donde no se señalaba con precisión la etiquetación de cada uno de los desagregados que contemplaba nuestro dictamen.

Las diferencias del presupuesto 2007 con lo aprobado por la Comisión de Desarrollo Social para el ramo 20, son las siguientes: para los Programas de Desarrollo Social y Humano, la comisión propuso un total de 1,915 millones de pesos y se le asignaron 2,856. millones, cantidad superior en 941. millones de pesos.

Al Programa de Empleo Temporal se le asignan 145.5 millones de pesos más. A Acciones Productivas se le asignan 460 millones más; Microrregiones recibe 363 millones de pesos más; el Programa Tres por Uno para Migrantes, recibe 13 millones de pesos más y se reducen los recursos propuestos a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Adultos en Zonas Rurales y Jóvenes por México.

Se incorporan los programas de Apoyo a Adultos Mayores en Zonas Rurales con Poblaciones hasta de Dos Mil Quinientos Habitantes, asignándose seis mil 250 millones de pesos al Programa de Apoyo a Guarderías y Rescate de Espacios Públicos, con mil millones de pesos respectivamente.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 5, mmp

El Proyecto de Presupuesto 2007 no contenía el renglón de Adultos Mayores; el presupuesto de la Comisión de Desarrollo Social le asignaba 6 mil 250 millones de pesos y el presupuesto aprobado por el Pleno ratifica este rubro.

En Apoyo a Guarderías venía originalmente en el Proyecto de Presupuesto los mil millones, que son aprobados por el Pleno y apoyados por la Comisión de Desarrollo Social, igual que el Rescate de Espacios Públicos con mil millones de pesos cada uno.

Recordarán ustedes que en estos dos últimos programas la comisión simplemente incorporó a su dictamen que fueran asignados tanto a áreas urbanas como rurales con la participación de los tres niveles de gobierno.

La comisión propuso una asignación de 2 mil 211.4 millones de pesos para el Programa Hábitat y en el presupuesto aprobado se le otorgan mil 190.4 millones. La diferencia es de 21 millones de pesos menos.

En Desarrollo Urbano el proyecto que envió el Ejecutivo contemplaba dos mil 173; el presupuesto aprobado le asigna 2 mil 303. En Hábitat venían contemplados 260 en el proyecto, la comisión propuso 2 mil 211 y al final le fueron asignados 2 mil 190, 21 millones de pesos menos.

Y en otros rubros el proyecto traía 113 y se conservaron en la asignación final y la aprobación del Pleno.

En los programas contenidos en Oportunidades, la comisión no sugirió incrementos toda vez que en relación al año anterior ya se le estaba considerando un aumento sustancial. Sin embargo el programa se beneficia de un incremento de 70.9 millones de pesos con relación al proyecto que envió el Ejecutivo, específicamente se acreditan en el Programa de Revisión del Padrón, el cual pasó de 381 millones del proyecto, a 451 millones de pesos en el presupuesto aprobado.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 6, mmp

Éste es el cuadro que sintetiza el rubro. Como pueden ver se refleja este aumento que tiene en el primer renglón Oportunidades, que pasó del proyecto 1,553 a 1,568. Y lo demás se conserva prácticamente igual. El incremento se nota también en la revisión del padrón, el último renglón, de 381 a 451.

A los programas del Indesol se les dio en el presupuesto tratamiento diferente al propuesto por la Comisión de Desarrollo Social, incrementándose en 72 millones de pesos el presupuesto para Apoyo a Mujeres y disminuyéndose en 16.5 el de Coinversión Social.

El de Apoyo a Mujeres, el dictamen de la comisión propuso 128 millones de pesos y lo que aprobó el Pleno y refleja el presupuesto fue 200 millones de pesos, lo cual ojalá sea en mérito de nuestras compañeras.

El presupuesto propuesto por el Ejecutivo para Liconsa no contemplaba apoyos fiscales, argumentándose que ya los había obtenido por el aumento del precio de 3.50 a 4.50 pesos el litro de leche, determinado el año anterior.

La Comisión de Desarrollo Social consideró que era indispensable que se dotara a Liconsa de recursos a fin de mantener el abasto y de sostener el programa de adquisición de leche de productores nacionales.

El aumento propuesto por nosotros para Liconsa, fue de mil 76 millones de pesos, 750 para el abasto y 326.4 para adquisición de leche.

Finalmente, lo que le fue asignado a Liconsa y permitió bajar 50 centavos el aumento determinado el año anterior, fueron 500 millones de pesos.

En Diconsa se presupuestaron 1,341.2 millones en nuestra propuesta. La cifra se redujo a mil 100 en el presupuesto asignado, según los Anexos que se publicaron el 18 de enero, por lo cual la reducción sobre nuestra propuesta, fue de 241.2 millones de pesos.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 7, mmp

El incremento, aún siendo menor al que nosotros propusimos, ha permitido hacer frente a las necesidades del abasto de maíz a la red comunitaria, ante la emergencia que se planteó en el aumento del precio de la oleaginosa.

Venía en el proyecto de presupuesto del Ejecutivo 600 millones de pesos para Diconsa, lo que decrecía casi en 40 por ciento lo que se le asignó el año pasado. La comisión propuso que se elevara a mil 341. Finalmente se aterrizaron mil 100 millones de pesos para Diconsa, que se repartieron en abasto, mil 19.6, de nuestra propuesta, pero sólo se le asignan 750 millones de pesos, y en apoyo alimentario 350 millones. Esto ha permitido que Diconsa siga vendiendo maíz a 3.50 el kilo y a cinco pesos el kilo de harina de maíz, en las redes comunitarias.

Fonapo, la Comisión consideró un incremento al presupuesto superior para vivienda rural, asignándole 536.6 millones de pesos, la cifra se redujo en el presupuesto aprobado, volviendo su monto al presupuesto original. El proyecto traía para Fonapo dos mil 104.1 millones de pesos, así quedó finalmente, se subdividen mil 595 punto para tu casa, que venía en el proyecto y se conserva, y para vivienda se sostienen también los 509 millones de pesos que contemplaba el presupuesto del Ejecutivo, original.

La Conebal, nuestra Comisión propuso un incremento al presupuesto de 40 millones de pesos, el proyecto le contemplaba 120 millones, la Comisión quiso reforzar la actividad que tiene Conebal, le pedimos en el dictamen asignar 40 millones de pesos más, finalmente quedó en 120 millones de pesos. Esto le permitirá a Conebal, lo hemos hablado con el secretario ejecutivo del organismo, incluso era parte de lo que habían propuesto originalmente, sostener su tarea de manera eficiente el presente año.

Como se puede observar, de los recursos que la Comisión de Desarrollo consideró necesario aprobar como ampliación la propuesta del Ejecutivo, y que efectivamente incrementaron el presupuesto aprobado, algunos fueron reasignados, según los anexos, con criterios distintos a los expresados en el dictamen aprobado por

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 8, mmp

los integrantes de la Comisión, destacándose las reducciones hechas a Liconsa, Diconsa y Conebal, y en menor medida los programas de Hábitat, Conversión Social y Vivienda Rural. Entre los recursos reasignados, los incrementos se destinaron principalmente a Desarrollo Social y Humano, y a Oportunidades. —Adelante, José Luis.

Esta es la síntesis del comparativo de nuestro dictamen contra lo contempla finalmente el presupuesto aprobado por el Pleno y los anexos publicados por el Ejecutivo. Lo tienen ustedes en su disquete, creo que es un instrumento que nos sirve para orientar nuestra tarea legislativa y difundir el trabajo que realizó la Comisión.

Yo en lo personal, como presidente, quiero felicitar a mis compañeras y compañeros, primero porque ha sido reconocido por la Comisión de Presupuesto, que el dictamen que elaboró la Comisión, fue de los mejores elaborados, tuvo precisión en lo que pretendía, finalmente logramos un incremento muy importante, cercano a los ocho mil millones de pesos para una materia tan sensible como la del desarrollo social. Quede en mi constancia de reconocimiento al trabajo de todas y todos ustedes, de verdad.

Si hubiera algún comentario en este renglón, estamos a sus órdenes. Si no lo hubiera, pasaríamos al segundo punto del orden del día... provecho... José Luis... éste es... Ingeniero, nos vamos al rezago legislativo... bienvenido. Adelante... rezago legislativo.

Estamos entregándoles en el disquete los proyectos de dictamen de tres iniciativas que recibimos en el rezago entregado a esta Comisión de anteriores Legislaturas y el dictamen de tres puntos de acuerdo. En ellos, insistimos porque es importante hacerlo, en una primera instancia, los asesores de quienes integramos la directiva no hemos encontrado puntos de divergencia profundo y sentimos que hay la posibilidad de que revisados por cada uno de los integrantes de la Comisión para incorporar las observaciones pertinentes, pudieran representar un primer esfuerzo para desahogar casi la tercera parte del rezago legislativo que recibimos como Comisión en nuestra instalación, el pasado mes de octubre.



## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 9, mmp

Los temas que contemplan este primer paquete de siete iniciativas y tres puntos de acuerdo, están reflejados en su disquete en una síntesis, ingeniero, que le ruego nos presente en pantalla... así es, viene el documento también impreso que contiene su carpeta, viene cada dictamen, hablando de la materia que contempla el proyecto de dictamen, quienes la promovieron, cuándo fue promovida y la direccionalidad en que apunta la decisión de esta Comisión en cada una de las iniciativas.

A ver, regrésese ingeniero, regrésemela, por favor. Este sería el ejemplo, el dictamen uno, es un proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Distrito Federal y al gobierno de la República, a celebrar un convenio en materia de desarrollo para implementar en esta entidad federativa aquellos programas de combate a la pobreza extrema, que aún no se aplican en la Ciudad de México y que en la Secretaría de Desarrollo Social lleva a cabo en el resto de los estados. Los promoventes son, o quienes... los revisores son las comisiones unidas de Desarrollo Social y del Distrito Federal. Su promovente fue el diputado Jorge... del Partido Acción Nacional, el 28 de febrero de 2005.

Propone que el gobierno del DF y el gobierno federal celebren convenio en materia de desarrollo social —sígale, ingeniero— en materia de desarrollo social para implementar en la Ciudad de México programas de combate a la pobreza, el sentido en que está producido el dictamen es negativo, ¿por qué? Porque queda sin efecto la propuesta, por ya existir un convenio de coordinación para el desarrollo social. Cada uno de los proyectos de dictamen contiene esta síntesis y lo ponemos a su disposición para la revisión profunda en el dictamen completo, con una súplica atenta si es de aprobarse.

Que a más tarde en ocho días pudiéramos recibir sus observaciones sobre cada uno de estos proyectos de dictamen, en el entendido de que si no las hubiera, procede la Comisión a pasar en limpio el proyecto de dictamen y a recoger la firma de los integrantes de la Comisión para tramitar su arribo a la directiva, y que pasen al Pleno.

Si hubiera alguna opinión en este sentido, adelante. ¿Estamos de acuerdo?

**Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 10, mmp

**La diputada**

: Acá el diputado Silvio.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Sí, Silvio, perdona.

**El diputado Silvio Gómez Leyva:** ... en el sentido de que si yo estoy de acuerdo con el dictamen, evidentemente no voy a mandar comentario alguno, pero no me da la certeza de que algún compañero diputado sí tuvo observaciones y hubo cambios sustanciales, entonces para mí... si yo no hice observaciones obedece a que estoy de acuerdo con el dictamen, pero cómo voy a saber si el compañero sí hizo observaciones y la Mesa Directiva va a pasar en limpio, después yo voy a firmar algo que tuvo modificaciones, o sea, qué mecanismos está proponiendo la presidencia.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Uno, que la única salvaguarda sería la reunión de la directiva el próximo jueves para conocer... exactamente, algún punto de vista o alguna propuesta de modificación y garantizar, de los integrantes de nuestro grupo parlamentario, la salvaguarda de esta opinión, y si no lo hubiera, para garantizar precisamente que ya no hubo tales observaciones, y procedemos a recoger firmas.

Víctor Varela.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** Era sobre eso.

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** ¿Algún otro compañero, compañera?

**La diputada**

**Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 11, mmp

: Yo creo que, bueno, nada más...

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Sí, Rubí, adelante.

**La diputada Rubí Laura López Silva:** Nada más en ese sentido, yo creo que sería adecuado ese sistema, solamente que ya en el momento en que pase a revisión de la Mesa Directiva, sugiero que se dejen las que sí hayan dejado algún cambio sustantivo, que sí lo dejemos pendiente para revisión por parte de la Comisión.

Los que tengamos ya coincidencia, que no haya tenido ningún cambio, nos vamos para adelante, la Mesa Directiva, pero los demás sí sería convenio que lo pusiéramos a consideración de aquí de la Comisión, para entre todos definir sobre los puntos que se hayan hecho en cuanto a cambios sustantivos de los puntos de...

... De igual manera, apoyando la propuesta de la diputada Rubí, sin embargo aquellos puntos que ya estemos en coincidencia, a la hora que nos pasen a firmar que vengan ya firmado por el presidente, por los secretarios para que de esa manera ya podamos estar realizando...

**El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura:** Perfecto. Muy bien.

**El diputado** : Aquellos que no hayan sido aprobados, que los discutamos aquí.

**El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura:** Muy bien. Estamos de acuerdo en ese sentido, pasarán con la firma de la directiva y esto da la garantía de que fueron revisados por quien debe, para que no se arrepientan.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 12, mmp

En asuntos generales. Tres temas rapidísimos. Primero, está incluido en su disquete un documento elaborado por la Comisión, es “El maíz en el mundo y en México”. Es un documento interesante. Creo que dado el entorno que está primando en los mercados internacionales, la escalada de precios que ha sufrido el país, el futuro que se avizora con el cambio climático, la utilización de los básicos para bio-combustibles, etcétera, es interesante que quienes integramos la Comisión, tengamos estos elementos de información a la mano, que nos pueden y nos van ayudar en nuestra tarea legislativa.

Un segundo comentario sería que el día de hoy se realiza, por parte de la Comisión Nacional de Desarrollo Social que preside la secretaria de Sedesol, una reunión extraordinaria. Ustedes recuerdan que en esta Comisión Nacional el presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores tienen un asiento igual que los secretarios de Sedesol, de Agricultura, de Salud y los secretarios de Desarrollo Social de las 32 entidades del país.

Ha sido decisión de la directiva, que el lugar no lo ocupe permanentemente quien preside la Comisión sino que en un gesto que nos permita la participación colectiva, indistintamente quienes integramos la directiva puedan representar a nuestra Comisión en las reuniones que celebre la Comisión de Desarrollo Social que preside la licenciada Beatriz Zavala.

Ya han tenido oportunidad de acudir con nuestra representación el diputado Mario Mendoza, el diputado Pablo Arreola, estamos pidiendo su autorización para que el día de hoy represente en esta sesión extraordinaria a la Comisión de Desarrollo Social nuestra compañera Ana Yurixi Leyva, en el entendido de que el día 14 de marzo, esta es una sesión extraordinaria, se celebrará una reunión ordinaria, la primera que presida la secretaria Beatriz Zavala y le hemos propuesto al interior de la directiva que en esta reunión pudiera representar a la Comisión nuestra compañera Rubí Laura López.

Esto no corta la posibilidad de que algún integrante de la Comisión pueda, si así lo desea, asistir a esta reunión para conocer los temas. Ya Pablo Arreola cuando asistió con nuestra representación, presentó ante

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 13, mmp

nuestra plenaria un informe; igual hizo Mario Mendoza, le rogaríamos a Yurixi hacer lo mismo, siendo extraordinaria se tocarán temas muy específicos para que después nos rinda un informe a los integrantes de la Comisión.

Que no esperemos la plenaria, si nos hacen favor en una propuesta en la directiva de hacer un informe escrito que compartamos todos para que sepamos lo que está realizando este órgano superior de las políticas sociales.

Un último tema que es importante. En nuestro programa de trabajo nos marcamos la celebración de foros sobre nuestra materia, que nos ligan con la academia y con los grupos que son materia y objeto de las políticas de carácter social.

Había hecho yo algún comentario en el sentido de que manteníamos un nexo importante con el seminario de cuestiones sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como con el Centro de Estudios Sociales de la Cámara de Diputados.

Tenemos dos propuestas ya en firme con estas dos instituciones. La primera, es de parte del Seminario Universitario de Cuestión Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados y el Seminario.

Pretendemos, si es de autorizarse, celebrar un foro sobre las perspectivas del desarrollo social en México. Lo celebraríamos el martes 6 en la tarde y la mañana del miércoles 7 de marzo. Son las fechas que nos propone el Seminario.

Contendrían de principio tres temas: El primero, la cuestión social urbana. Coordinaría la sesión de trabajo la doctora Alicia Sicardi, una reconocida investigadora y estarían como comentaristas la maestra Clara Judsman y el maestro Enrique Provencio.

## **Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 14, mmp

El lugar, hasta donde hemos podido amarrarlo, sería el salón D de Los Cristales, del Palacio Legislativo, el martes a las 5 de la tarde. Sería con la Comisión de Desarrollo Social e invitaríamos a los integrantes de aquellas comisiones que tengan que ver con el tema específico de la cuestión social urbana.

El miércoles 7 de marzo, celebraríamos dos mesas de trabajo: La intermedia sería sobre la cuestión social rural que coordinaría el doctor Roberto Escalante, que es el director de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y serían comentaristas el doctor Fernando Bello y el doctor Antonio Yunes.

Hemos platicado con el presidente de la Comisión de Agricultura, está muy interesado en coparticipar en este tema con nosotros y qué bueno que está aquí Marcos Matías, con quien ya habíamos platicado la posibilidad de celebrar este foro, y me parece que en este tema la invitación obligada sería compartirlo con la Comisión de Asuntos Indígenas y con la Comisión de Agricultura.

Creemos que enseguida, para cerrar este primer foro, tendríamos que abordar el tema que más debe preocupar a quienes integramos la Comisión: la articulación entre políticas económicas y políticas sociales. Aquí estamos proponiendo que coordine esta mesa de trabajo el maestro Rolando Cordera, que es quien dirige el seminario de cuestiones sociales de la Universidad Nacional y que pudiera participar como ponentes el maestro David Ibarra, ex secretario de Hacienda y el doctor Santiago Levy, ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La mecánica sería: una breve introducción para presentar al coordinador y a los ponentes por parte de la directiva; escuchar las exposiciones de los ponentes y cerrar con una sesión de preguntas y respuestas de quienes integremos la Comisión.

**Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 15, mmp

Incluso, si es de aprobarse, ese sería el primer esfuerzo, está acotado a estos tres temas que creemos sustantivos, le pediríamos a la compañera Yurixi que va a la sesión extraordinaria de la Comisión Nacional, extender una invitación a los secretarios de desarrollo social de las distintas entidades del país para que pudieran compartir con nosotros la celebración de este foro.

Está a su consideración. Las fechas, quiero decirlo también con toda lealtad, no la señalamos nosotros estrictamente porque el seminario tiene varias invitaciones. Acaban de celebrar una sobre cuestiones del campo, pero fue en la Universidad. Aquí el deseo es que sea en la Cámara de Diputados. Que vengan con nosotros y que compartan en este espacio físico las reflexiones que contemple cada uno de estos temas.

Dejaríamos, para finales de marzo, una segunda invitación que estamos recibiendo del Centro de Estudios Sociales de la Cámara de Diputados. Ése es más ambicioso porque contempla un número mayor de participantes, mezcla servidores públicos con académicos y actores sociales. Ése se los haríamos llegar a ustedes como proyecto apenas, si ustedes nos lo permiten, el martes próximo, ya aterrizado, como lo recibamos y lo acordemos con el Centro de Estudios Sociales. Le damos para adelante. Ustedes lo determinan. ¿Adelante? Bien.

Esos serían mis comentarios en asuntos generales y está abierto el tema último y cerramos la sesión formalmente.

Muchas gracias por su asistencia y mi reconocimiento a su trabajo. Muchas gracias. Le pido a la compañera secretaria Rubí que nos haga favor de clausurar formalmente la reunión.

**La diputada Beatriz Collado Lara:** Compañeros, nada más una pregunta...

**El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** No encontramos, Bety. Pedimos la sala de conferencias. No hay espacio físico disponible esos días. Es miércoles y se está presentando un fenómeno.

**Comisión de Desarrollo Social**

Jueves 22 de febrero de 2007

Turno 1, hoja 16, mmp

Todo mundo sesiona los miércoles. Es una oferta porque no hay otro. Pedimos la sala de conferencias, pero el Presidente Zermeño no nos la prestó. Veremos después a ver si la reacomodamos. Rubí.

**La diputada Rubí Laura López Silva:** Siendo las 10:29 horas del día 22 de febrero, se da por clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social. Muchas gracias.

---000---